

ANUNCIO

EXPEDIENTE: AUT.06/066/25

ASUNTO: Anuncio de autorización en Vía Pecuaria

D/D^a **AVATEL TELECOM, SA** ha solicitado autorización para **LÍNEAS TELEFÓNICAS SUBTERRÁNEAS** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: BADAJOZ

TÉRMINO MUNICIPAL: REINA

VÍA PECUARIA: COLADA DE REINA A LOS QUINTOS DEL VIAR

PARAJE O TRAMO: DESDE COORD. H-30 X:241596 Y:4230362 HASTA X:241684 Y:4230329

SUPERFICIE: 100m²

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071-Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jefa de Sección de Vías Pecuarias

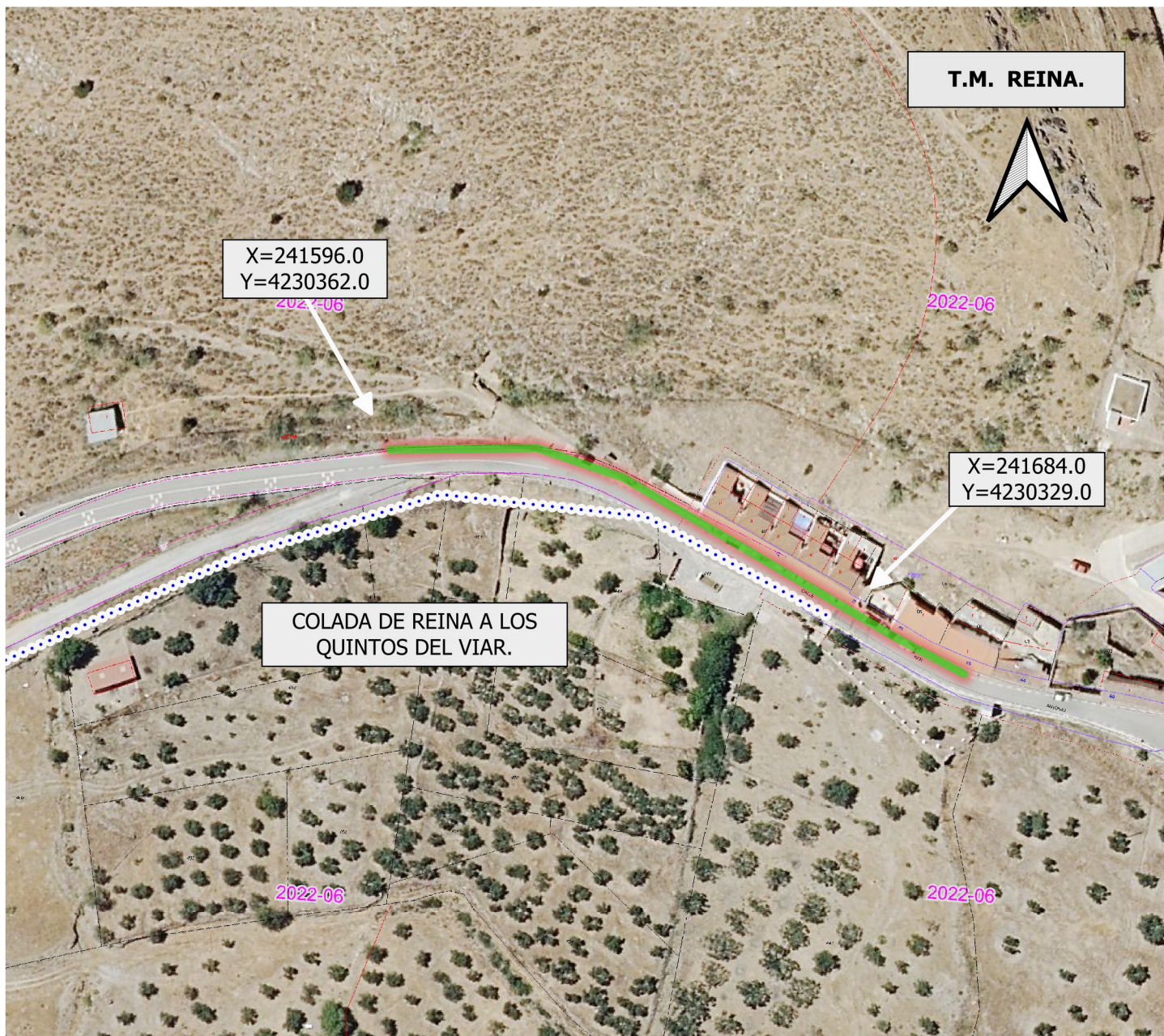


Maria Isabel Corral Rodríguez

DILIGENCIA:

Para hacer constar que este Anuncio ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____

EL SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO



DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-30 N

Vía Pecuaría "COLADA DE REINA A LOS QUINTOS DEL VIAR".

Tramo comprendido entre las coordenadas:

X= 241596.0 Y= 4230362.0
X= 241684.0 Y= 4230329.0

LONGITUD SOBRE LA VÍA PECUARIA.....100 m.

La superficie solicitada se encuentra en el T.M. de REINA.

La ocupación solicitada para " CANALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES" por AVATEL TELECOM S.A. con número de Expediente VPBA. AUT. 066/2025 en el tramo señalado de la vía pecuaría mencionada, es de 100 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarías se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio. Publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaría sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarías.

SIMBOLOGÍA

— CANALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES.
••••• VÍA PECUARIA CLASIFICADA.

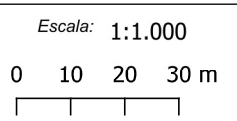
COLADA DE REINA A LOS QUINTOS DEL VIAR.
Clasificación publicada en el B.O E nº 227 de 6 de septiembre de 1957.



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural
D.G. de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia

El Ingeniero Agrónomo de Vías Pecuarías
Manuel Fuentes Mendoza

El Técnico Superior
Juan Manuel Vázquez Ferrera
Juan Manuel Vázquez Ferrera



DETERMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN EN V.P DE LA
CANALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES
SOLICITADA POR AVATEL TELECOM S.A. (Expte.
066/2025).

Plano: 1 de 1 MARZO 2025

REINA. (Badajoz)